

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 086/2026

En Madrid, a 23 de septiembre de 2026, siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación con objeto de proceder a la apertura del sobre N° 1 que contiene la documentación administrativa del contrato de servicios denominado: “SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE DE ALMACÉN, ENSERES, PAQUETERÍA, MUESTRAS BIOLÓGICAS, METADONA HIDROCLORURO Y BUPERNORFINA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR Y SUS CENTROS DEPENDIENTES”, expediente: 2026-0-044 (A/SER-033688/2026), a adjudicar por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, enviado al DOUE el 21 de agosto de 2026, publicado en el portal de la contratación de la Comunidad de Madrid el 24 de agosto de 2026, publicado en el DOUE el 24 de agosto de 2026, publicado el BOCM el 4 de setiembre de 2026. Presupuesto de licitación: 214.257,84 euros, IVA incluido. Valor estimado del contrato: 885.363,00 euros.

La Mesa de Contratación está constituida por los siguientes miembros designados por Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Leonor de fecha 27 de julio de 2026.

PRESIDENTE:

- Jefe de Servicio de Mantenimiento, D. Álvaro Gamero Navarro.

VOCALES:

- Jefa de Sección del Servicio de Suministros, Dña. Mercedes Martínez Sánchez.
- SUF de Recursos Materiales, Dña. Carolina Clemente Valera.
- Letrado Habilitado, D. Carlos Fernández Seijo (Letrado habilitado por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, de fecha 3 de abril de 2026).
- Representante de la Intervención, Dña. Mariana Moreno Pinedo, habilitada por Resolución de la Intervención General de fecha 28 de julio de 2022.

SECRETARIA:

- Jefa de Sección del Servicio de Contratación, Dña. Mónica Rivera Alonso.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.



Todos los miembros de la Mesa de Contratación están reunidos mediante videoconferencia utilizando Microsoft TEAMS.

La secretaria de la mesa señala que, durante el periodo señalado al efecto, no han presentado ninguna oferta.

Verificándose con los datos que figuran en el certificado extendido por el responsable del Registro, de fecha 22 de septiembre de 2026.

La mesa acuerda declarar DESIERTO el procedimiento de licitación del expediente, ante la ausencia de licitadores, según artículo 150.3 párrafo 2 de la LCSP.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta, tras haber manifestado su conformidad todos los componentes de la misma, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Firmado digitalmente por: GAMERO NAVARRO ALVARO
Fecha: 2026.09.24 09:16

LA SECRETARIA,

Firmado digitalmente por: RIVERA ALONSO MONICA
Fecha: 2026.09.24 09:50

Fdo.: Álvaro Gamero Navarro.

Fdo.: Mónica Rivera Alonso